CONTRATO NÚMERO: 1.360.17.13-1077 del 19 de ENERO de 2025

OTROSISI No. 1.360.17.13.1077-1 del 20 de Marzo del 2025

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA: ELIZABETH DOMINGUE TORRES

VALOR TOTAL: $46.200.000,oo
(CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No.5500005825 de Enero 7 del 2025
No.5500006115 de Marzo 12 del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: No.5600076365 de enero 19 del 2025
No.5600080093 del 20 de Marzo del 2025

FUENTE DE FINANCIACION: 121000/ ICLD

FECHA DE INICIO: 19 de Enero del 2025

PLAZO: Hasta el 30 de Junio del 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ
Jefe Subdirección Técnica Jurídica.
C.C.No. 31.580.036 de Cali

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos: **JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número C.C. 31.580.036 de Cali en su calidad de Jefe Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura, actuando como **SUPERVISORA**, y **ELIZABETH DOMINGUEZ TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número CC.No. **31.9211.97** de Cali-Valle, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de **LA SECRETARIA DE**

INFRAESTRUCTURA – GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato:

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1) Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Apoyar las actividades que se deriven del plan vial. 5. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Infraestructura. 6. Atender las consultas para el desarrollo institucional que sean formuladas por miembros directivos de la administración Departamental. 7. Proyectar las respuestas a los derechos de petición, tutelas y demás peticiones provenientes de diferentes juzgados que le sean asignados por el Secretario de despacho y la Subdireccion Tecnica Juridica de la Secretaría de Infraestructura. 8. Acompañar al Secretario de despacho, Subdirector(a)Tecnico juridico y/o funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, cuando se requiera de su apoyo. 9. Apoyar la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales. 10. Verificar que la documentación legal requerida para contratar se encuentre completa y debidamente diligenciada. 11. Acompañamiento en diferentes actividades de gestión social que se lleven a cabo en la Secretaría de Infraestructura principalmente brindando su apoyo en el acercamiento y la concertación con las comunidades del área de influencia de los proyectos de intervención en infraestructura vial que se adelantan en la dependencia. 12. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 13. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 14. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 15. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 16. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral..

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Actividades cuota 1

1. – La contratista asistió al Comité de obras realizado el el mes de Enero del 2025 de los siguientes proyectos:

a.- Pailón, Agua Clara, obra e interventoría, contratos 3633 y 3739

b.- Cali-Cavasa- Obra e interventoría, contrato 5447 y 5252

c.- Puente Buga, obra e interventoría contratos 0658 y 0659

d- Puente de Juanchito- obra-contrato 1483

2.- La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de póliza del contrato de obra puente buga 0658 del 2023

3- La contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración del acta de aprobación de póliza del contrato de interventoría 0659 del 2023

4- La contratista brindó apoyo en la recibió de póliza del contrato de obra-Grupo 1 No.0301

5.- La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión del acta de aprobación de póliza No.003 del 2025

6.- La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión y elaboración del acta de aprobación de póliza No.004 del 2025

7.- La contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración del acta de reinicio del contrato de obra pública 3633

8.- La contratista brindó apoyo en la elaboración del acta de reinicio del contrato de interventoría No. 3739

9- La contratista brindó apoyo en la elaboración del otrosí de ampliación de plazo del contrato de obra 3633 del 2018.

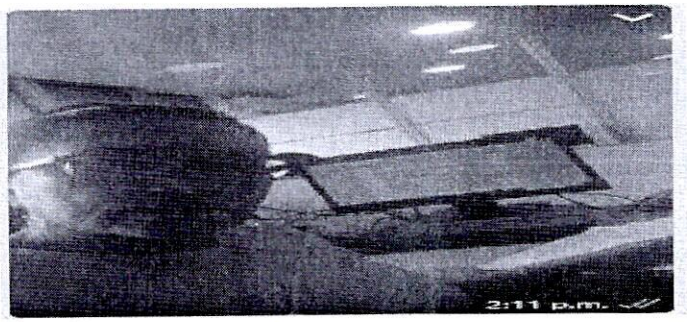
10- La contratista brindó apoyo en la elaboración del otrosí de ampliación de plazo y adición del contrato de interventoría 2729 del 2018.

11- La contratista brindo apoyo en la revisión de los documentos exigidos por la entidad para posible contratación del periodo de enero a Junio del 2025 de la contratación de la empresa IMAL LEGAL ADVIRSORS SAS

12- La contratista brindo apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales de la contratación de la empresa IMAL LEGAL ADVIRSORS SAS, tales como estudios, análisis del sector, matriz de riesgo, invitación, necesidad de contratación, requisitos de verificación, propuesta del contratista, idoneidad, concepto jurídico y complemento-contrato.

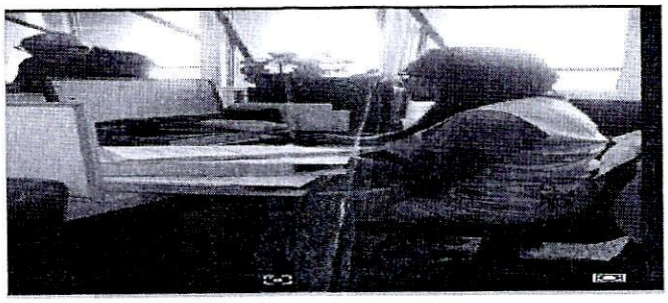
13- La contratista brindo apoyo en la revisión de los documentos exigidos por la entidad para posible contratación del periodo de enero a Junio del 2025 de la contratación de la empresa LEXIUS ABOGADOS DE COLOMBIA SAS.

14. La contratista brindo apoyo en la elaboración de los documentos precontractuales y contractuales de la contratación de la empresa LEXIUS ABOGADOS DE COLOMBIA SAS, tales como estudios, análisis del sector, matriz de riesgo, invitación, necesidad de contratación, requisitos de verificación, propuesta del contratista, idoneidad, concepto jurídico y complemento-contrato



REGISTRO FOTOGRAFICO

15.-La contratis brindo apotyo en la respuesta a la solictud realizada por la empresa CONSORCIO CAVASA-CANDELARIA 2018.



Actividades cuota 2

2. – Asistí al Comité de obras realizado el el mes de Febrero del 2025 de los siguientes proyectos:

a.- Pailón, Agua Clara, obra e interventoría, contratos 3633 y 3739

b.- Cali-Cavasa- Obra e interventoría, contrato 5447 y 5252

c.- Puente Buga, obra e interventoría contratos 0658 y 0659

d- Puente de Juanchito- obra-contrato 1483

e- Convenio derivado CELSI 0332

f. convenio derivado EMCALI 0318



Registro Fotográfico de Asistencia comité

2.- Brindé apoyo jurídico en la revisión de póliza 010 del 2025, del contrato de obra puente buga 0658 del 2023

3- Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de aprobación No..009 del 2025 de la póliza del contrato de interventoría 0659 del 2023

4- Brindé apoyo en la revisión de póliza del contrato de obra-0323

5.- Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de aprobación de póliza No.012 del 2025

6.- Brindé apoyo jurídico en la revisión y elaboración del acta de aprobación de póliza No.012 del 2025

7.- Brindé apoyo jurídico en la elaboración del otrosí No.23 de plazo del contrato de obra pública 3633

8.- Brindé apoyo en la elaboración del otrosí No.21 de prorroga y adición del contrato de interventoría No. 3739

9- Brindé apoyo en la elaboración del concepto jurídico del otrosí de ampliación de plazo del contrato de obra 3633 del 2018.

10- Brindé apoyo en la elaboración del concepto jurídico del otrosí de ampliación de plazo y adición del contrato de interventoría 3739 del 2018.

11- Brindé apoyo en la revisión de los documentos exigidos por la entidad para posible

12.. Brindé apoyo jurídico en la elaboración de liquidación del contrato 0323/2024

13- Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la liquidación del contrato 2139/2024

14- Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la resolución de revocatorio directa de la resolución 085 del 04 de octubre del 2024

15.- Brindé apoyo jurídica en la Elaboracion del oficio para la Subsecretaria de Infraestructura del Transporte, solicitándole se oficie a los contratista supervisores e interventores sobre responsabilidad que tienen en la actulizacion de polizas por parte de los contratista de obra e interventoria.

Actividades cuota 3

3. – La contratista asistió al Comité de obras realizado el el mes de marzo del 2025 de los siguient proyectos:

a.- Pailón, Agua Clara, obra e interventoría, contratos 3633 y 3739

b.- Cali-Cavasa- Obra e interventoría, contrato 5447 y 5252

c.- Puente Buga, obra e interventoría contratos 0658 y 0659

d.- Vías Turísticas

e.-Vías Terciarias

f.- Balcázar

g- Consorcio vía Rozo Roldanillo

2.- La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión de póliza 010 del 2025, del contrato de ol puente buga 0658 del 2023

3- La contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración del acta de aprobación No..009 del 2025 la póliza del contrato de interventoría 0659 del 2023

4- La contratista brindó apoyo en la revisión de póliza del contrato de obra-0323

5.- La contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración del acta de aprobación de póliza No.012 2025

6.- La contratista brindó apoyo jurídico en la revisión y elaboración del acta de aprobación de pól No.012 del 2025

7.- La contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración del otrosí No.23 de plazo del contrato de ol pública 3633

8.- La contratista brindó apoyo en la elaboración del otrosí No.21 de prorroga y adición del contrato interventoría No. 3739

9- La contratista brindó apoyo en la elaboración del concepto jurídico del otrosí de ampliación de plazo del contrato de obra 3633 del 2018.

10- La contratista brindó apoyo en la elaboración del concepto jurídico del otrosí de ampliación de plazo y adición del contrato de interventoría 3739 del 2018.

11- La contratista brindo apoyo en la revisión de los documentos exigidos por la entidad para posible

12.. La contratista brindo apoyo jurídico en la elaboración de liquidación del contrato 0323/2024

13- La contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración de la liquidación del contrato 2139/2024

14- La contratista brindó apoyo jurídico en la elaboración de la resolución de revocatorio directa de la resolución 085 del 04 de octubre del 2024

15.-La contratista brindó apoyo jurídica en la Elaboracion del oficio para la Subsecretaria de Infraestructura del Transporte, solicitándole se oficie a los contratista supervisores e interventores sobre responsabilidad que tienen en la actulizacion de polizas por parte de los contratista de obra e interventoria.

Actividades cuota 4

4. – Asistí al Comité de obras realizado el el mes de marzo del 2025 de los siguientes proyectos:

a.- Pailón, Agua Clara, obra e interventoría, contratos 3633 y 3739

b.- Cali-Cavasa- Obra e interventoría, contrato 5447 y 5252

c.- Puente Buga, obra e interventoría contratos 0658 y 0659

d.- Vías Turísticas

e.-Vías Terciarias

f.- Vias terciarias



Registro fotográfico asistencia a los comités de obra en el mes de abril del 2025

2.- Brindé apoyo jurídico en la revisión y elaboración de las pólizas aportados por el contratista 4160 para su respectiva elaboración de acta de aprobación



ACTA DE APROBACION DE GARANTIA

ACTA No.035-2025

CONTRATO NUMERO: 1.360.17.17-4160 FECHA: 18 DE MARZO DE 2024

CONTRATISTA: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: NIT No.900.061.880-4

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO."

VALOR CONTRATO: $ 1.853.284.983

GARANTIA NUMERO: 52-44-101014756

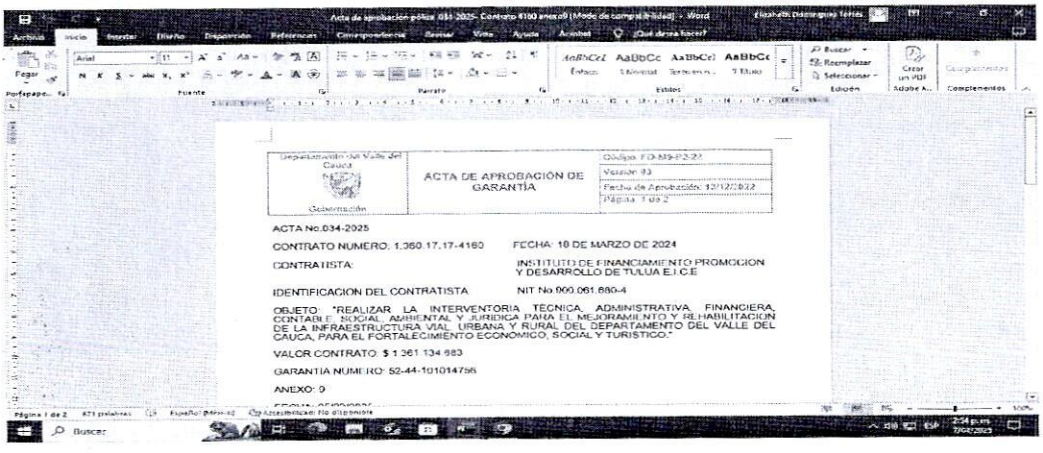
ANEXO: 10 FECHA: 14/03/2025

ANEXO: 11 FECHA: 14/03/2025

COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO S.A

SE APRUEBA ANEXO DE MODIFICACION No 11, POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y

3- Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de aprobación 044 del 2025



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ACTA No.034-2025

CONTRATO NUMERO: 1.360.17.17-4160 FECHA: 18 DE MARZO DE 2024

CONTRATISTA: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA E.I.C.E

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: NIT No.900.061.880-4

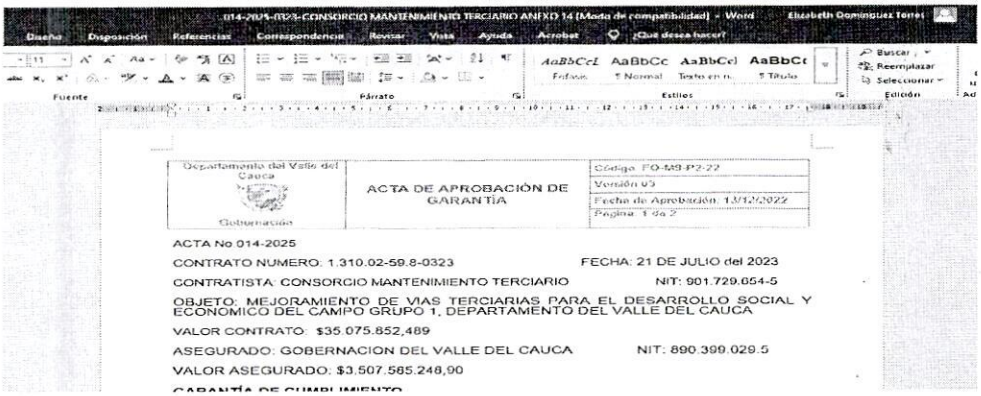
OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PARA EL FORTALECIMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y TURISTICO."

VALOR CONTRATO: $ 1.361.134.983

GARANTIA NUMERO: 52-44-10101475

ANEXO: 9

4- Brindé apoyo en la revisión de póliza del contrato de obra-0323



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ACTA No 014-2025

CONTRATO NUMERO: 1.310.02-59.8-0323 FECHA: 21 DE JULIO del 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO TERCIARIO NIT: 901.729.654-5

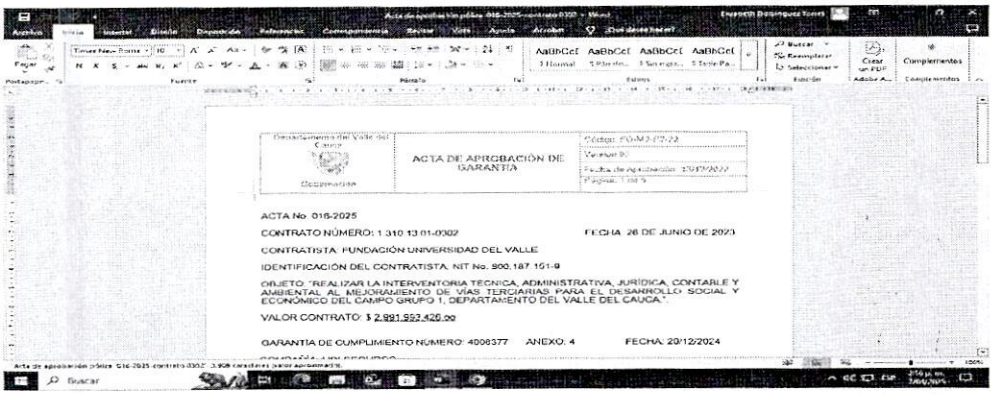
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL CAMPO GRUPO 1, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATO: $35.075.852,489

ASEGURADO: GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA NIT: 890.399.029.5

VALOR ASEGURADO: $3.507.585.248,90

5.- Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de aprobación de póliza No.016 del 2025 del contrato 0302



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ACTA No 016-2025

CONTRATO NÚMERO: 1.310.13.01-0302 FECHA 26 DE JUNIO DE 2023

CONTRATISTA: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

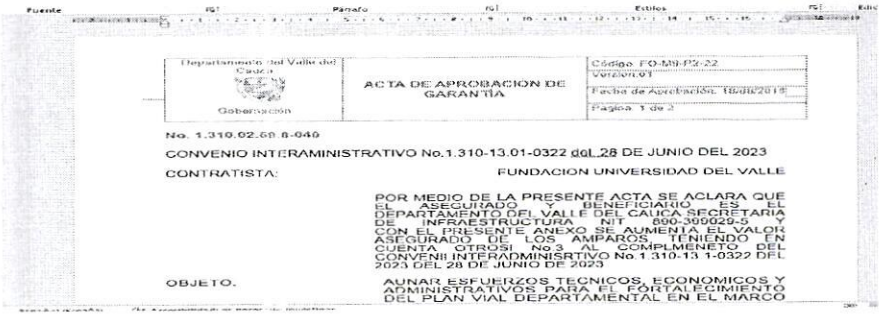
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT No. 900.187.151-9

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DEL CAMPO GRUPO 1, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

VALOR CONTRATO: $ 2.991.997.420,00

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO NUMERO: 4006377 ANEXO: 4 FECHA: 20/12/2024

6.- Brindé apoyo jurídico en la revisión y elaboración del acta de aprobación de póliza No.040 del 2025



ACTA DE APROBACION DE GARANTIA

No. 1.310.02.59.8-040

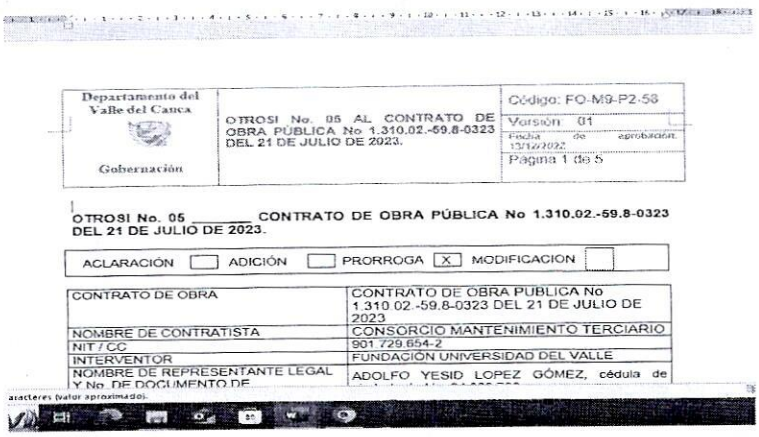
CONVENIO INTERAMINISTRATIVO No.1.310-13.01-0322 del 28 DE JUNIO DEL 2023

CONTRATISTA: FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE

POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA SE ACLARA QUE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA NIT 890-399029-5 Y CON EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS TENIENDO EN CUENTA OTROSI No.3 AL COMPLEMENETO DEL CONVENII INTERADMINISRTIVO No.1.310-13.1-0322 DEL 2023 DEL 28 DE JUNIO DE 2023

OBJETO. AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL EN EL MARCO

7.- Brindé apoyo jurídico en la elaboración del otrosí No,5 de plazo del contrato de obra 0323 de 2023.



Departamento del Valle del Cauca — Gobernación

OTROSI No. 05 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 1.310.02.-59.8-0323 DEL 21 DE JULIO DE 2023.

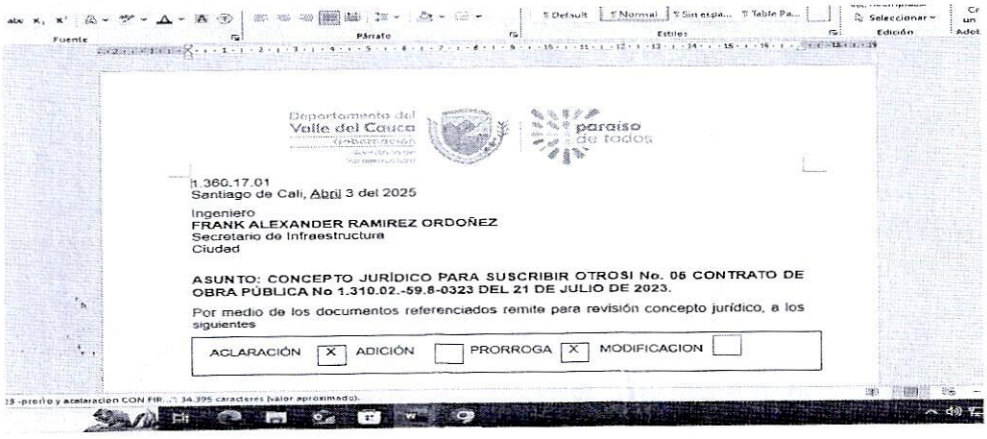
Código: FO-M9-P2-58 | Versión 01 | Fecha de aprobación 13/12/2022 | Página 1 de 5

OTROSI No. 05 _____ CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 1.310.02.-59.8-0323 DEL 21 DE JULIO DE 2023.

ACLARACIÓN ☐ ADICIÓN ☐ PRORROGA ☒ MODIFICACION ☐

CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 1.310.02.-59.8-0323 DEL 21 DE JULIO DE 2023
NOMBRE DE CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO TERCIARIO
NIT / CC	901.729.654-2
INTERVENTOR	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE	ADOLFO YESID LOPEZ GÓMEZ, cédula de

8.- Brindé apoyo en la elaboración del concepto jurídico del otrosí No.5 de prorroga del contrato 0323



Departamento del Valle del Cauca — Gobernación — paraíso de todos

1.360.17.01
Santiago de Cali, Abril 3 del 2025

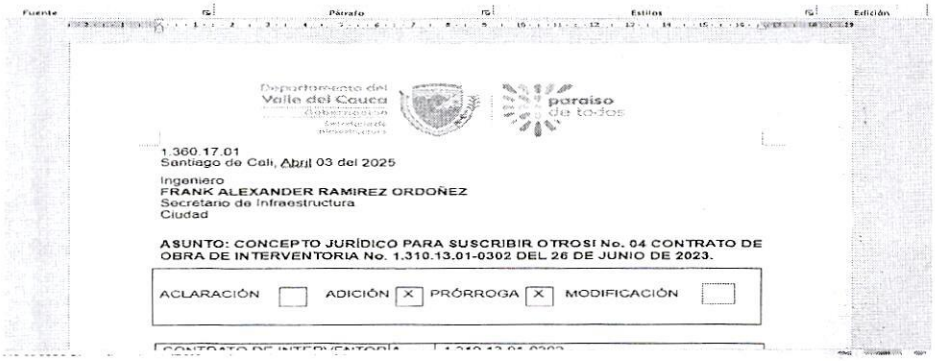
Ingeniero
FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de Infraestructura
Ciudad

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO PARA SUSCRIBIR OTROSI No. 05 CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 1.310.02.-59.8-0323 DEL 21 DE JULIO DE 2023.

Por medio de los documentos referenciados remite para revisión concepto jurídico, a los siguientes

ACLARACIÓN ☒ ADICIÓN ☐ PRORROGA ☒ MODIFICACION ☐

9- Brindé apoyo en la elaboración del concepto jurídico del otrosí No.4 de ampliación de plazo y adición del contrato de interventoría 0302 vías terciarias.



1.360.17.01
Santiago de Cali, Abril 03 del 2025

Ingeniero
FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
Secretario de Infraestructura
Ciudad

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO PARA SUSCRIBIR OTROSÍ No. 04 CONTRATO DE OBRA DE INTERVENTORIA No. 1.310.13.01-0302 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.

ACLARACIÓN [ ] ADICIÓN [X] PRÓRROGA [X] MODIFICACIÓN [ ]

10.- Brindé poyo en la elaboración del otrosí No.4 de ampliación de plazo y adicion por 200,000.000 del contrato de interventoría 0302 del 2023.



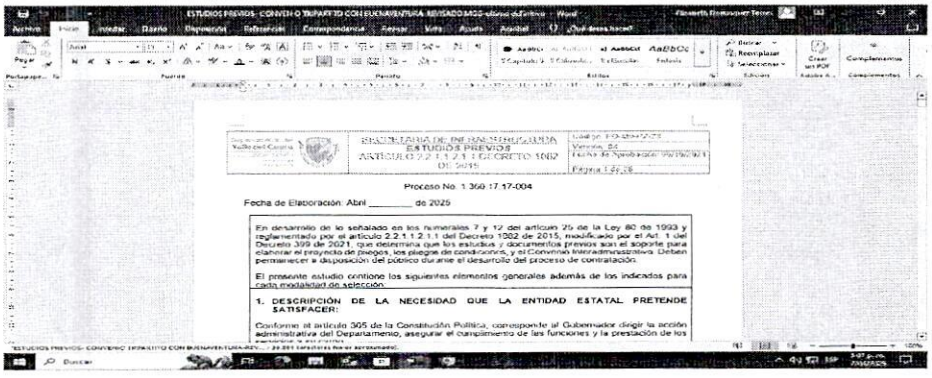
OTROSI No. 04 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1.310.13.01-0302 DEL 26 DE JUNIO DE 2023.

ACLARACIÓN [ ] ADICIÓN [X] PRÓRROGA [X] MODIFICACIÓN [ ]

CONTRATO DE INTERVENTORIA	1.310.13.01-0302
NOMBRE DE CONTRATISTA	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT / CC	890.167.151-9
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	MARLON O. GÓMEZ JARAMILLO CC 94.518.917
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA

11- Brindé apoyo en el cargue en la plataforma del SECOP II, de los otrosíes aprobados a los prestadores de servicios en el mes de Abril del 2025

12.- Brindé apoyo jurídico en la proyección de los documentos precontractuales para realizar el convenio interadministrativo tripartito entre la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcldia del Distrito Especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ESTUDIOS PREVIOS
ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015

Proceso No. 1.360.17.17-004

Fecha de Elaboración: Abril _____ de 2025

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 1 del Decreto 399 de 2021, que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el Convenio Interadministrativo. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los

13.- Asistí el 3 de Abril del 2025, a la reunión de preliquidación de los convenios derivados de los convenios marcos de CELSIA, EMCALICA, ENCANDELARIA, para dar las directrices de los documentos que se deben tener para la revisión de dicha liquidaciones una vez lleguen al área de la Subdirección Técnica Juridica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca.

14- Asistí en e mes de Abril 4 del 2025, a la capacición en tema de contratación Estatal programada por el Departamento del Valle del Cauca



registro fotografico asistencia

Actividades cuota 5

1. – Asistí al Comité de obras realizado el el mes de mayo del 2025 de los siguientes proyectos:

a.- Pailón, Agua Clara, obra e interventoría, contratos 3633 y 3739

b.- Cali-Cavasa- Obra e interventoría, contrato 5447 y 5252

c.- Puente Buga, obra e interventoría contratos 0658 y 0659

d.- Vías Turísticas

e.-Vías Terciarias

f.- Grupo 9



Registro fotográfico asistencia a los comités de obra en el mes de mayo del 2025

2) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del complemento del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

Código FO-M9-P2-53
Versión: 01
Fecha de aprobación: 13/12/2022
Página 1 de 19

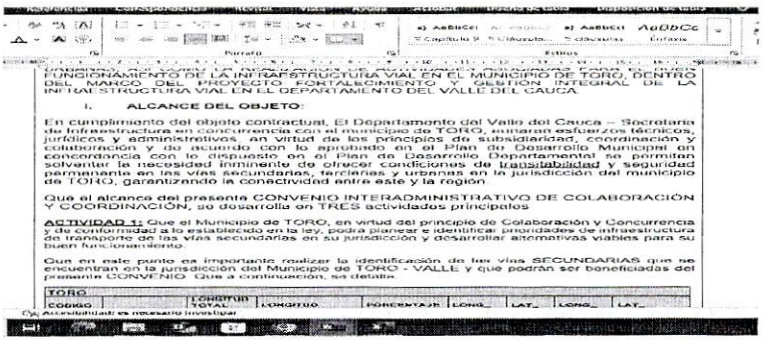
COMPLEMENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

No. 1.360-18-02-_____

ENTIDAD:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CONTRANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NIT.	890399029-5
ORDENADOR GASTO:	FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ.
CONVENIENTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE TORO

REGISTRO FOTOGRAFICO

3) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de los estudios previos del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.



FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE TORO, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

I. **ALCANCE DEL OBJETO:**

En cumplimiento del objeto contractual, El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Infraestructura en concurrencia con el municipio de TORO, emitaran esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos, en virtud de los principios de subsidiaridad, coordinación y colaboración y de acuerdo con lo aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Departamental se permitan solventar la necesidad inminente de ofrecer condiciones de transitabilidad y seguridad permanente en las vías secundarias, terciarias y urbanas en la jurisdicción del municipio de TORO, garantizando la conectividad entre este y la región.

Que el alcance del presente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, se desarrolla en TRES actividades principales

ACTIVIDAD 1: Que el Municipio de TORO, en virtud del principio de Colaboración y Concurrencia y de conformidad a lo establecido en la ley, podrá planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte de las vías secundarias en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables para su buen funcionamiento.

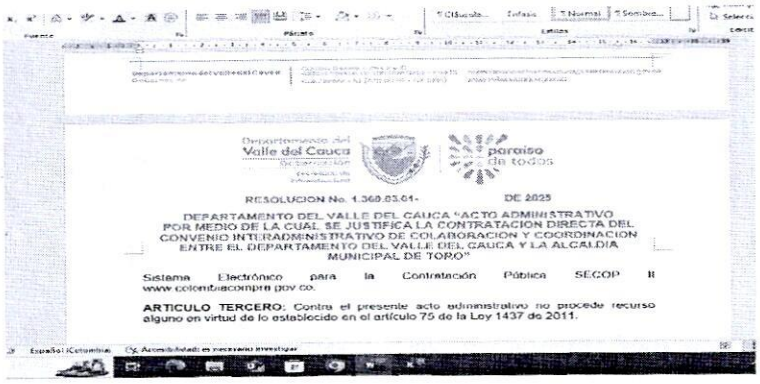
Que en este punto es importante realizar la identificación de las vías SECUNDARIAS que se encuentran en la jurisdicción del Municipio de TORO - VALLE y que podrán ser beneficiadas del presente CONVENIO. Que a continuación, se detalla:

TORO								
CODIGO	LONGITUD TOTAL	LONGITUD	PORCENTAJE	LONG_	LAT_	LONG_	LAT_	

Oja Accesibilidad: es necesario investigar

REGISTRO FOGRAFICO

4) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la resolución de justificación del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.


Departamento del Valle del Cauca
Gobernación
paraíso de todos

RESOLUCION No. 1.360.03.01- DE 2025

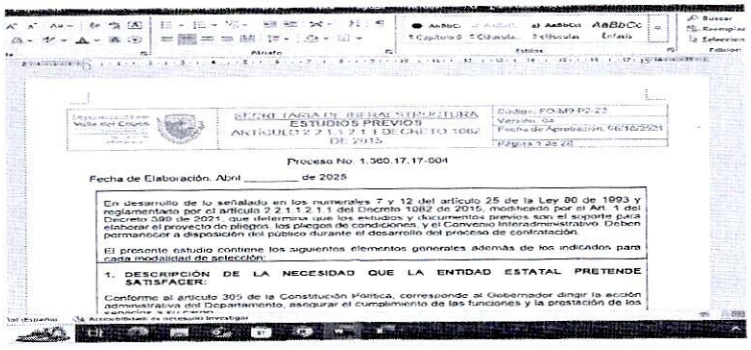
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACION DIRECTA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACION Y COORDINACION ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TORO"

Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

REGISTRO FOTOGRAFICO

5) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de los estudios previos del convenio interadministrativo Tripartito con la Gobernación del Valle del Cauca. Distrito especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.


SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ESTUDIOS PREVIOS
ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015

Proceso No. 1.360.17.17-004

Fecha de Elaboración. Abril _____ de 2025

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 1 del Decreto 399 de 2021, que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones, y el Convenio Interadministrativo. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:**

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los

REGISTRO FOTOGRAFICO

6) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la resolución de justificación del convenio interadministrativo Tripartito con la Gobernación del Valle del Cauca. Distrito especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.



RESOLUCIÓN No. 1.360.03.01- DE DE 2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACION DIRECTA ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA Y LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE".

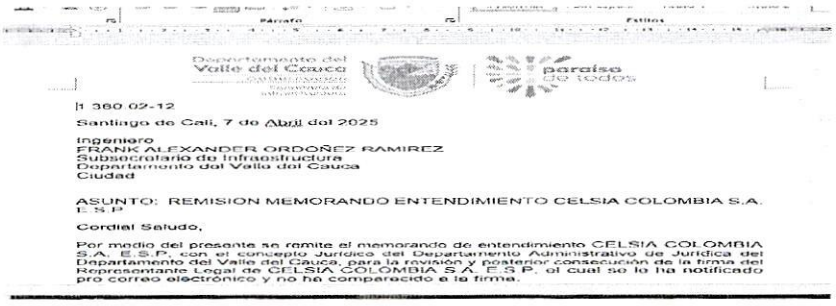
El Secretario de Infraestructura del Departamento del Valle del cauca, en uso de sus facultades legales, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 142 de 1994, la Ley 1882 de 2013 y en especial las contenidas por el Decreto Departamental No 1-22-0073 del 12 de Enero de 2024 " Por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración departamental" modificado por el Decreto 1 22-0108 de 22 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la

REGISTRO FOTOGRAFICO

7) Brindé apoyo jurídico en la gestión de legalización del documento de remisión de memorando de Celsia



Departamento del Valle del Cauca — paraíso de todos

1 360 02-12

Santiago de Cali, 7 de Abril del 2025

Ingeniero
FRANK ALEXANDER ORDOÑEZ RAMIREZ
Subsecretario de Infraestructura
Departamento del Valle del Cauca
Ciudad

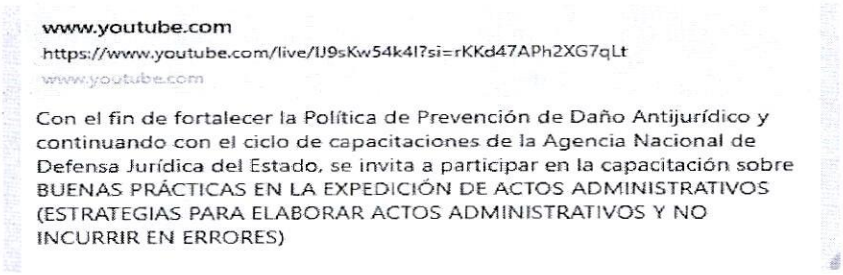
ASUNTO: REMISION MEMORANDO ENTENDIMIENTO CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el memorando de entendimiento CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P, con el concepto Jurídico del Departamento Administrativo de Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para la revisión y posterior consecución de la firma del Representante Legal de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P, el cual se lo ha notificado pro correo electrónico y no ha comparecido a la firma.

REGISTRO OTOGRAFICO

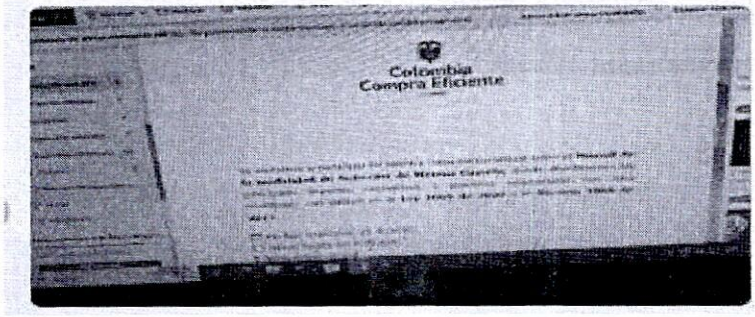
8) Asistí a la capacitación virtual de la Agencia Nacional de Defensa Judicial sobre las buenas prácticas en la expedición de actos administrativos para todos los abogados de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca.



REGISTRO FOTGRAFICO

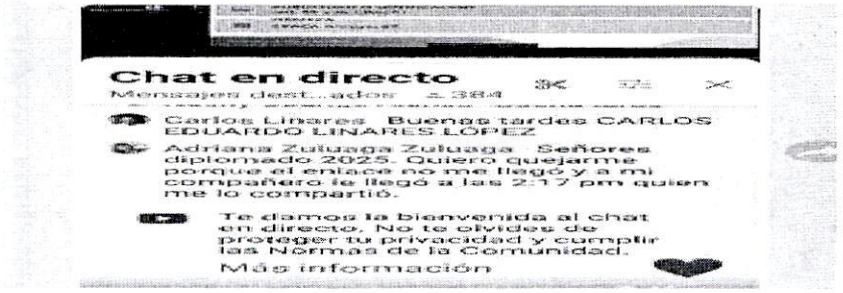
9) Asistí a reunión programada por la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca, para dar las directrices sobre los convenios a suscribir el Departamento del Valle del Cauca con todos los Municipios del Valle.

10) Brindé apoyo jurídico en el soporte de la reunión en a Sala de Juntas No.2, para ajustar los convenios que celebra el Departamento de acuerdo a las Directrices dadas por la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Vale del Cauca, sobre estudios y diseños

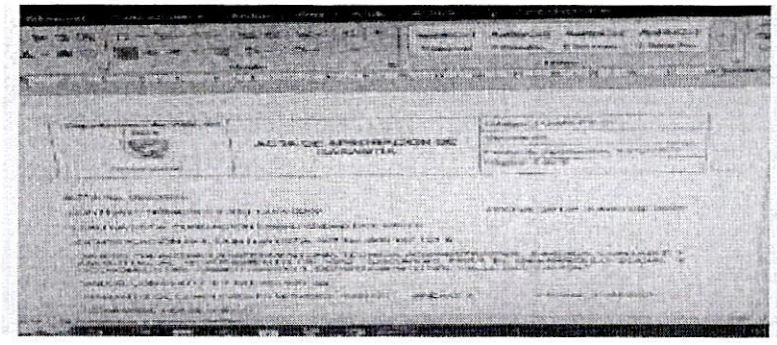


REGISTRO FOTOGRAFICO

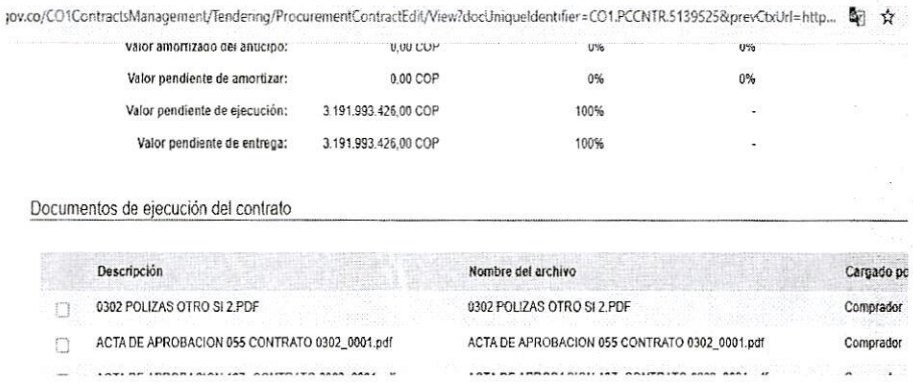
11) Asistí a la Capacitación virtual sobre el manual de la modalidad de selección de mínima cuantía, realizada por Colombia compra eficiente.



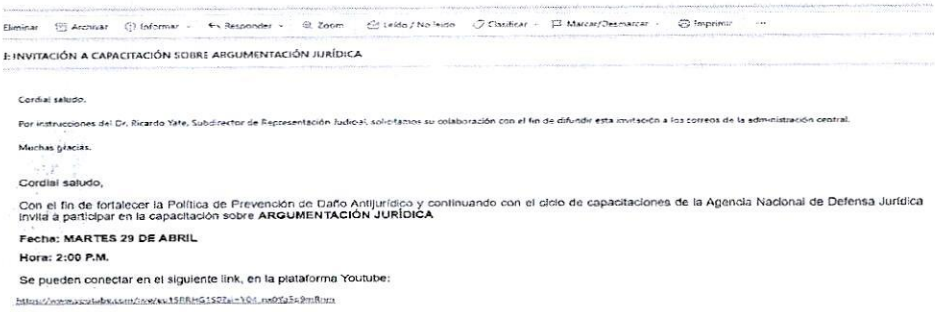
12) Brindé apoyo en la elaboración de Aprobación de la póliza No.055 contrato de interventoría 0302/2023



13) Brindé apoyo en el cargue de la póliza en la plataforma SECOP II, contrato de interventoría 0302, Fundación Universidad del Valle



14) Asistií a la Capacitación sobre argumentación jurídica dictada a los contratistas abogados de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura



Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir

I: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN SOBRE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Cordial saludo.

Por instrucciones del Dr. Ricardo Yate, Subdirector de Representación Judicial, solicitamos su colaboración con el fin de difundir esta invitación a los correos de la administración central.

Muchas gracias.

Cordial saludo,

Con el fin de fortalecer la Política de Prevención de Daño Antijurídico y continuando con el ciclo de capacitaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica invita a participar en la capacitación sobre **ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**

Fecha: MARTES 29 DE ABRIL

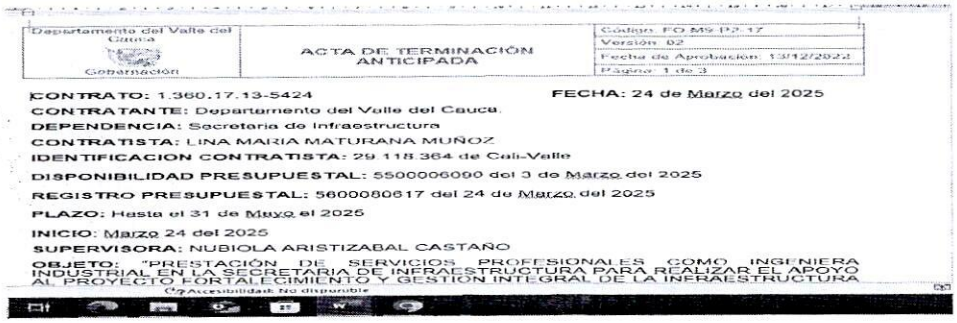
Hora: 2:00 P.M.

Se pueden conectar en el siguiente link, en la plataforma Youtube:

https://www.youtube.com/live/ex15RRHG1SQ?si=1Qd_nx0YgTx3mRuyo

REGISTRO FOTOGRAFICO

15) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la liquidación del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5424 de Marzo del 2025, correspondiente ala contratista LINA MARIA MATURANA



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Código: FO-M9-P2-17 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5424 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura

CONTRATISTA: LINA MARIA MATURANA MUÑOZ

IDENTIFICACION CONTRATISTA: 29.118.364 de Cali-Valle

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006090 del 3 de Marzo del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080617 del 24 de Marzo del 2025

PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025

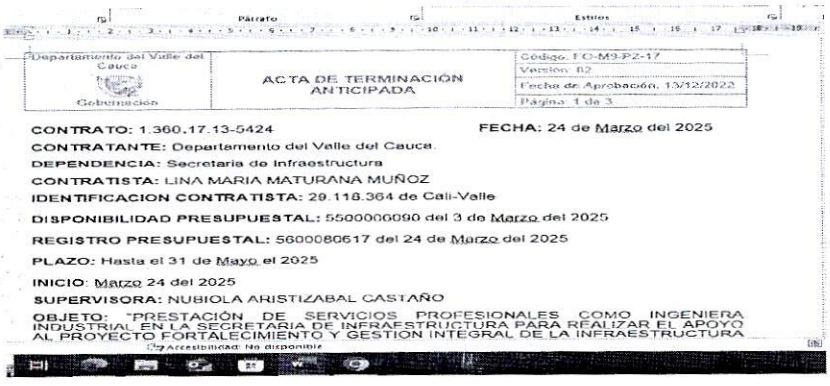
INICIO: Marzo 24 del 2025

SUPERVISORA: NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA

Accesibilidad: No disponible

16) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de terminación anticipada del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5424 del 2025.



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Código: FO-M9-P2-17 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5424 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura

CONTRATISTA: LINA MARIA MATURANA MUÑOZ

IDENTIFICACION CONTRATISTA: 29.118.364 de Cali-Valle

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006090 del 3 de Marzo del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080617 del 24 de Marzo del 2025

PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025

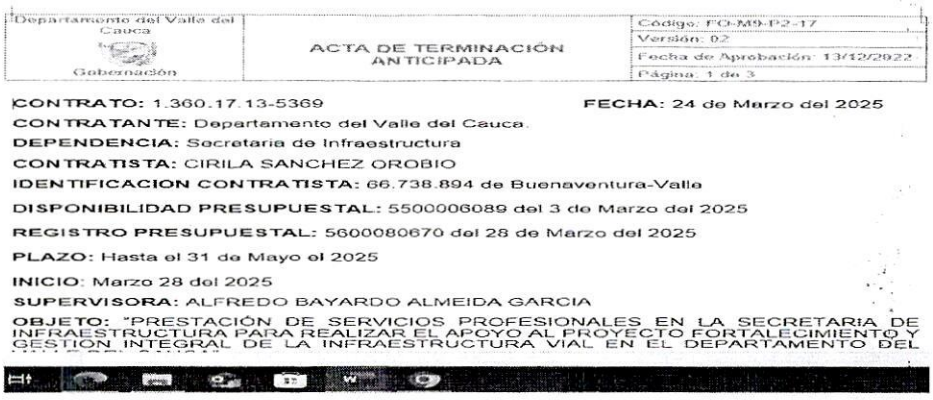
INICIO: Marzo 24 del 2025

SUPERVISORA: NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA

Accesibilidad: No disponible

17) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la liquidación del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5369



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

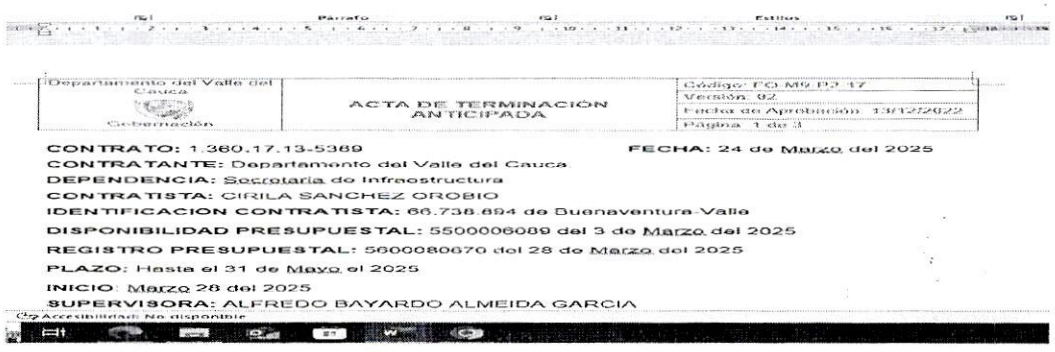
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

Código: FO-M9-P2-17
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 13/12/2022
Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5369 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.
DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura
CONTRATISTA: CIRILA SANCHEZ OROBIO
IDENTIFICACION CONTRATISTA: 66.738.894 de Buenaventura-Valle
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006089 del 3 de Marzo del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080670 del 28 de Marzo del 2025
PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025
INICIO: Marzo 28 del 2025
SUPERVISORA: ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL

REGISTRO FOTOGRAFICO

18) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de terminación anticipada del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5369



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

Código: FO-M9-P2-17
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 13/12/2022
Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5369 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca
DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura
CONTRATISTA: CIRILA SANCHEZ OROBIO
IDENTIFICACION CONTRATISTA: 66.738.894 de Buenaventura-Valle
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006089 del 3 de Marzo del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080670 del 28 de Marzo del 2025
PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025
INICIO: Marzo 28 del 2025
SUPERVISORA: ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA

Registro fotográfico

19) Asistí a reunión programada el 05 de Mayo del 2025 por la Dirección Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para establecer ajustes al objeto y actividades a desarrollar por parte del ejecutor dentro del estudio previo del convenio tripartito que se celebrará entre La gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía del Distrito Especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.

Activades cuota 6

1– Brindé apoyo jurídico asistiendo a los Comités de obras en ejecución realizados el el mes de Junio del 2025 de los siguientes proyectos:

a.- Pailón, Agua Clara, obra e interventoría, contratos 3633 y 3739

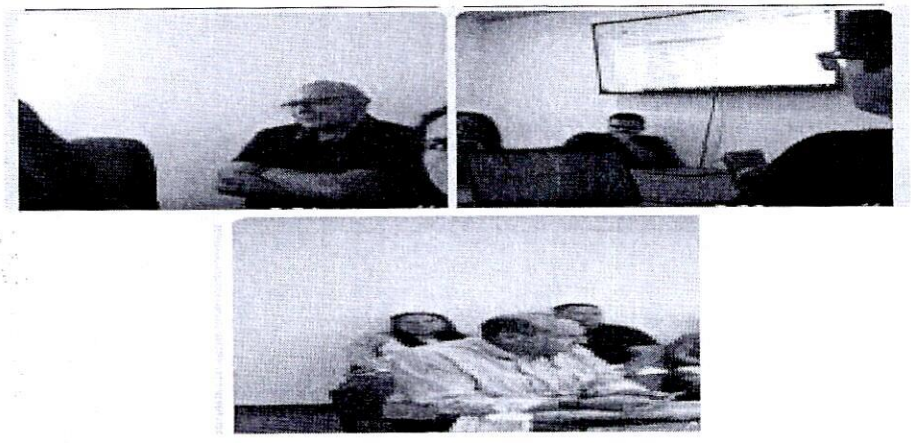
b.- Cali-Cavasa- Obra e interventoría, contrato 5447 y 5252

c.- Puente Buga, obra e interventoría contratos 0658 y 0659

d.- Vías Turísticas

e.-Vías Terciarias

f.- Grupo 9



2) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del complemento del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.



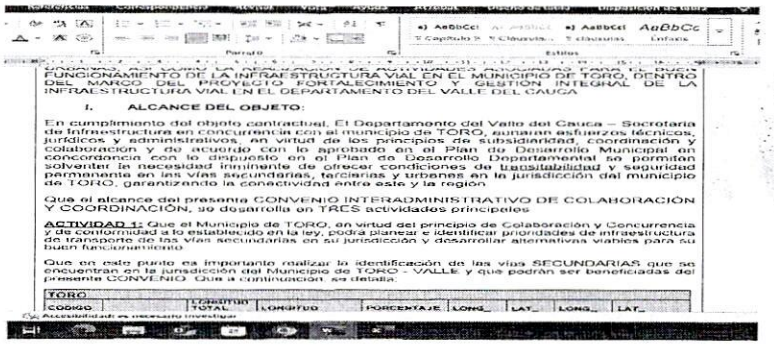
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACION	Código: FO-M9-P2-53 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2023 Página 1 de 10

COMPLEMENTO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN

No. 1.360-18-02-_____

ENTIDAD:	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CONTRANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NIT.	890399029-5
ORDENADOR GASTO:	FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ.
CONVENIENTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE TORO

3) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de los estudios previos del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.



I. ALCANCE DEL OBJETO:

En cumplimiento del objeto contractual, El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Infraestructura en concurrencia con el municipio de TORO, sumaran esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos, en virtud de los principios de subsidiaridad, coordinación y colaboración y de acuerdo con lo aprobado en el Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Departamental se permitan solventar la necesidad inminente de ofrecer condiciones de transitabilidad y seguridad permanente en las vías secundarias, terciarias y urbanas en la jurisdicción del municipio de TORO, garantizando la conectividad entre este y la región.

Que el alcance del presente CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN, se desarrolla en TRES actividades principales:

ACTIVIDAD 1: Que el Municipio de TORO, en virtud del principio de Colaboración y Concurrencia y de conformidad a lo establecido en la ley, podrá plantear e identificar prioridades de infraestructura de transporte de las vías secundarias en su jurisdicción y desarrollar alternativas viables para su buen funcionamiento.

Que en este punto es importante realizar la identificación de las vías SECUNDARIAS que se encuentran en la jurisdicción del Municipio de TORO - VALLE y que podrán ser beneficiadas del presente CONVENIO. Que a continuación se detalla:

TORO							
CODIGO	LONGITUD TOTAL	LONGITUD	PORCENTAJE	LONG_	LAT_	LONG_	LAT_

4) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la resolución de justificación del convenio interadministrativo con el Municipio de Toro-Valle.



Departamento del Valle del Cauca — paraíso de todos

RESOLUCION No. 1.369.03.01- DE 2025

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACION DIRECTA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACION Y COORDINACION ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TORO"

Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

5) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de los estudios previos del convenio interadministrativo Tripartito con la Gobernación del Valle del Cauca. Distrito especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ESTUDIOS PREVIOS
ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DECRETO 1082 DE 2015

Proceso No. 1.350.17.17.XXX

Fecha de Elaboración: Abril _____ de 2025

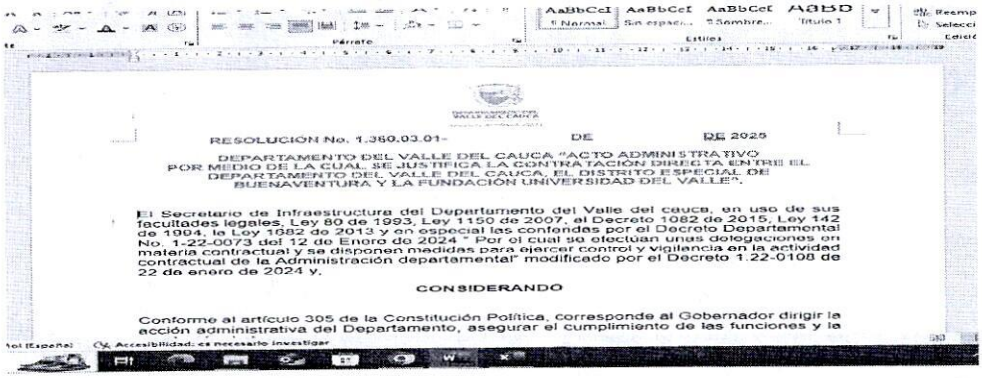
En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art. 1 del Decreto 399 de 2021, que determina que los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el pliego de bases, los pliegos de condiciones, y el Convenio Interadministrativo. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

El presente estudio contiene los siguientes elementos generales además de los indicados para cada modalidad de selección:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER:

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los

6) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la resolución de justificación del convenio interadministrativo Tripartito con la Gobernación del Valle del Cauca. Distrito especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.



RESOLUCIÓN No. 1.360.03.01- DE DE 2025

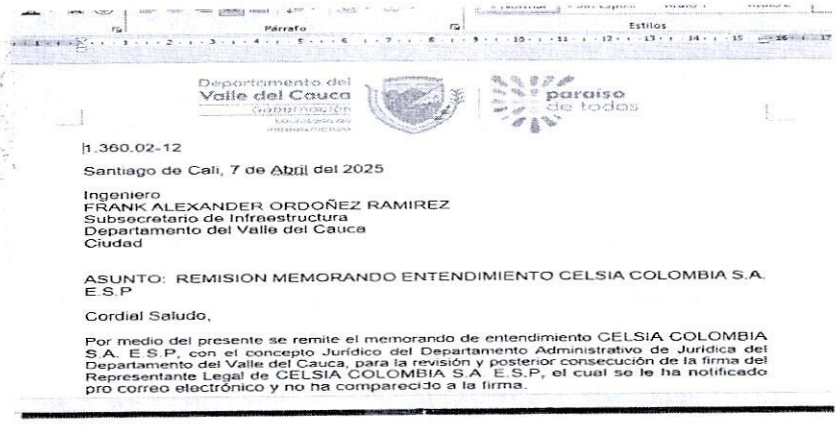
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE".

El Secretario de Infraestructura del Departamento del Valle del cauca, en uso de sus facultades legales, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 142 de 1994, la Ley 1882 de 2013 y en especial las conferidas por el Decreto Departamental No. 1.22-0073 del 12 de Enero de 2024 " Por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración departamental" modificado por el Decreto 1.22-0108 de 22 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la

7) Brindé apoyo jurídico en la gestión de legalización del documento de remisión de memorando de Celsia



Departamento del Valle del Cauca Gobernación

paraíso de todas

1.360.02-12

Santiago de Cali, 7 de Abril del 2025

Ingeniero
FRANK ALEXANDER ORDOÑEZ RAMIREZ
Subsecretario de Infraestructura
Departamento del Valle del Cauca
Ciudad

ASUNTO: REMISION MEMORANDO ENTENDIMIENTO CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P

Cordial Saludo,

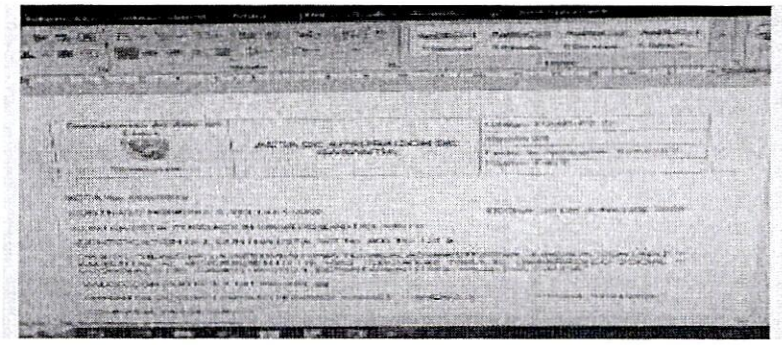
Por medio del presente se remite el memorando de entendimiento CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P, con el concepto Jurídico del Departamento Administrativo de Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para la revisión y posterior consecución de la firma del Representante Legal de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P, el cual se le ha notificado pro correo electrónico y no ha comparecido a la firma.

8) La contratista asistió a la capacitación virtual de la Agencia Nacional de Defensa Judicial sobre las buenas prácticas en la expedición de actos administrativos para todos los abogados de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura del Departamento del Valle del Cauca.

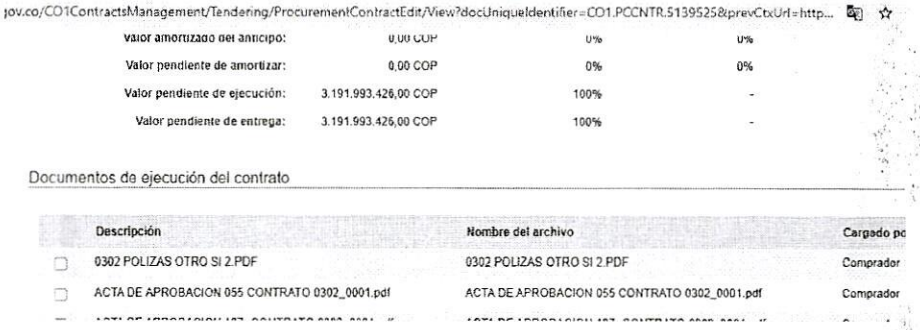
www.youtube.com
https://www.youtube.com/live/lJ9sKw54k4I?si=rKKd47APh2XG7qLt
www.youtube.com

Con el fin de fortalecer la Política de Prevención de Daño Antijurídico y continuando con el ciclo de capacitaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se invita a participar en la capacitación sobre BUENAS PRÁCTICAS EN LA EXPEDICIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS (ESTRATEGIAS PARA ELABORAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y NO INCURRIR EN ERRORES)

9) Brindé apoyo en la elaboración de Aprobación de la póliza No.0655 contrato de interventoría 0302/2023



10) Brindé apoyo en el cargue de la póliza en la plataforma SECOP II, contrato de interventoría 0302, Fundación Universidad del Valle



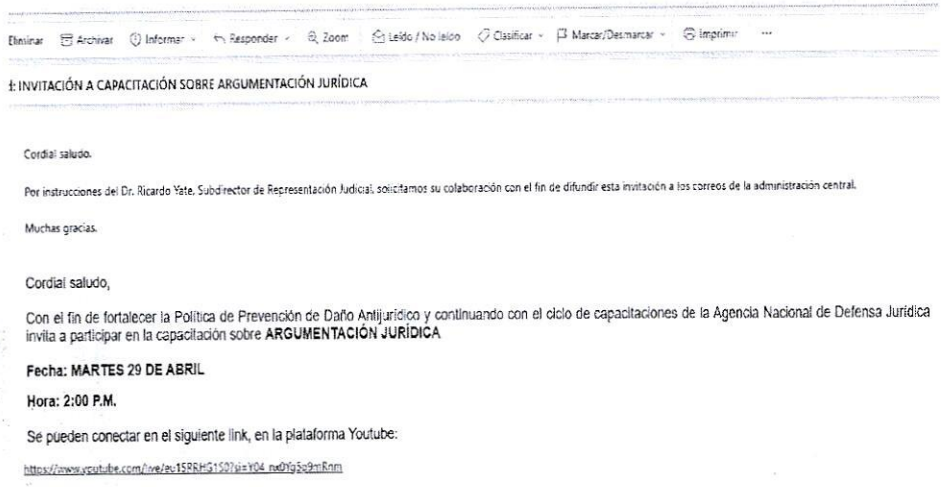
jov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5139525&prevCtxUrl=http...

Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.191.993.426,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	3.191.993.426,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado po
☐	0302 POLIZAS OTRO SI 2.PDF	0302 POLIZAS OTRO SI 2.PDF	Comprador
☐	ACTA DE APROBACION 055 CONTRATO 0302_0001.pdf	ACTA DE APROBACION 055 CONTRATO 0302_0001.pdf	Comprador

11) Asistí a la Capacitación sobre argumentación jurídica dictada a los contratistas abogados de la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de Infraestructura



Eliminar | Archivar | Informar | Responder | Zoom | Leído / No leído | Clasificar | Marcar/Desmarcar | Imprimir

t: INVITACIÓN A CAPACITACIÓN SOBRE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

Cordial saludo.

Por instrucciones del Dr. Ricardo Yate, Subdirector de Representación Judicial, solicitamos su colaboración con el fin de difundir esta invitación a los correos de la administración central.

Muchas gracias.

Cordial saludo,

Con el fin de fortalecer la Política de Prevención de Daño Antijurídico y continuando con el ciclo de capacitaciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica invita a participar en la capacitación sobre **ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**

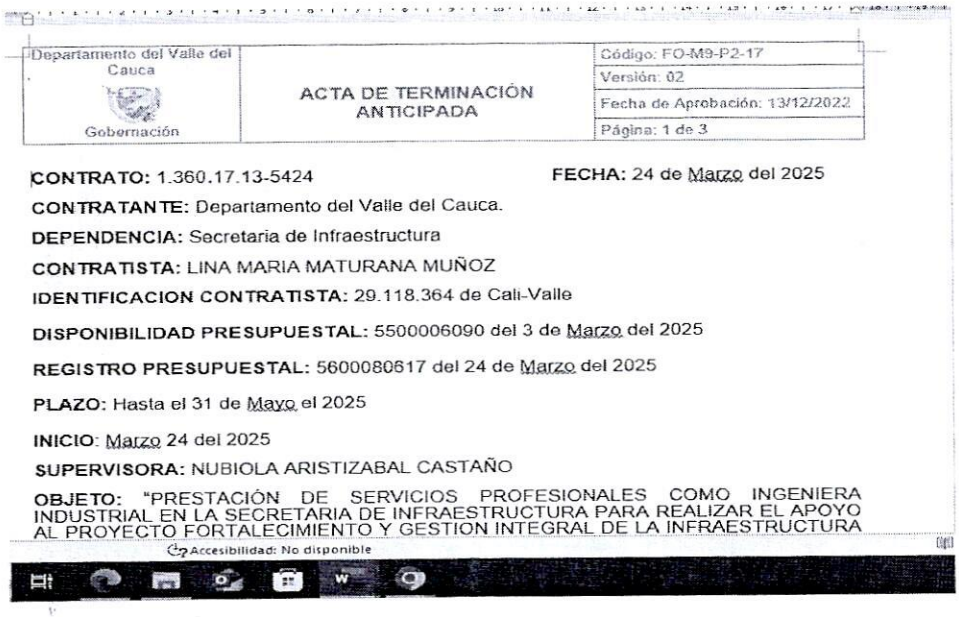
Fecha: MARTES 29 DE ABRIL

Hora: 2:00 P.M.

Se pueden conectar en el siguiente link, en la plataforma Youtube:

https://www.youtube.com/live/ec15RRHG1S0?si=Y04_nx0YgSo9mRnm

12) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la liquidación del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5424 de Marzo del 2025, correspondiente ala contratista LINA MARIA MATURANA



Departamento del Valle del Cauca Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Código: FO-M9-P2-17 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 13/12/2022 Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5424 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura

CONTRATISTA: LINA MARIA MATURANA MUÑOZ

IDENTIFICACION CONTRATISTA: 29.118.364 de Cali-Valle

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006090 del 3 de Marzo del 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080617 del 24 de Marzo del 2025

PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025

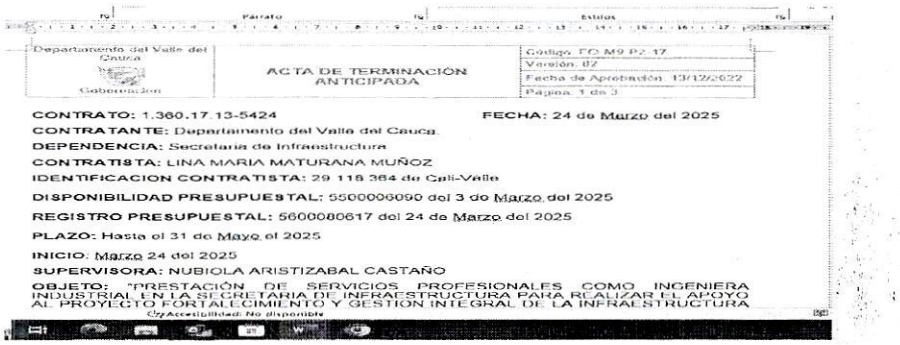
INICIO: Marzo 24 del 2025

SUPERVISORA: NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA

Accesibilidad: No disponible

13) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de terminación anticipada del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5424 del 2025.



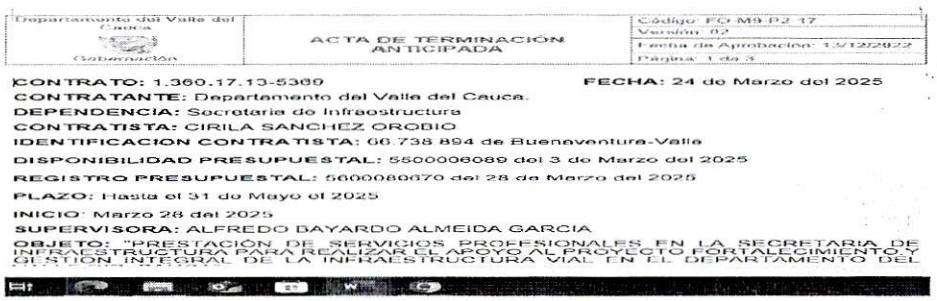
Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

Código: FO-M9-P2-17
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 13/12/2022
Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5424 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.
DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura
CONTRATISTA: LINA MARIA MATURANA MUÑOZ
IDENTIFICACION CONTRATISTA: 29.118.364 de Cali-Valle
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006090 del 3 de Marzo del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080617 del 24 de Marzo del 2025
PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025
INICIO: Marzo 24 del 2025
SUPERVISORA: NUBIOLA ARISTIZABAL CASTAÑO
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA

14) Brindé apoyo jurídico en la elaboración de la liquidación del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5369



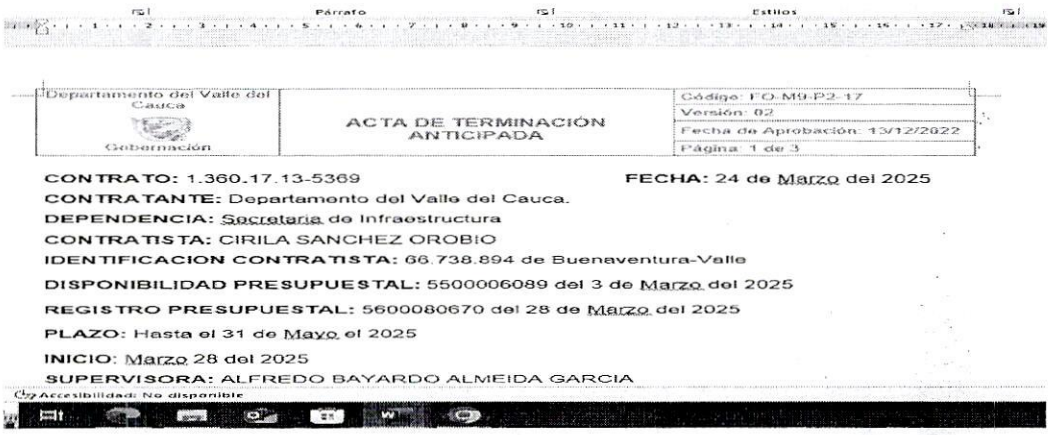
Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

Código: FO-M9-P2-17
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 13/12/2022
Página: 1 de 3

CONTRATO: 1.360.17.13-5369 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.
DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura
CONTRATISTA: CIRILA SANCHEZ OROBIO
IDENTIFICACION CONTRATISTA: 66.738.894 de Buenaventura-Valle
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006089 del 3 de Marzo del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080670 del 28 de Marzo del 2025
PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025
INICIO: Marzo 28 del 2025
SUPERVISORA: ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL

15) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del acta de terminación anticipada del contrato de prestaciones de servicios profesionales No.5369



Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

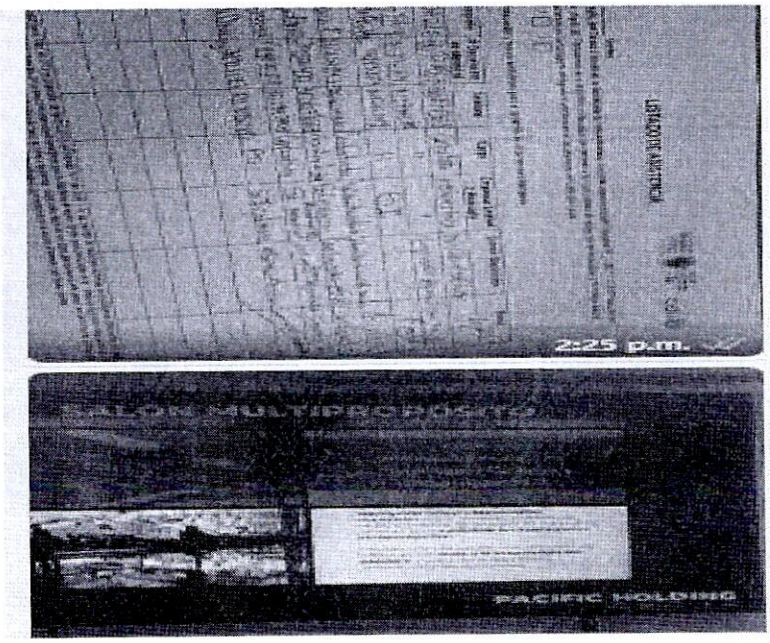
Código: FO-M9-P2-17
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 13/12/2022
Página: 1 de 3

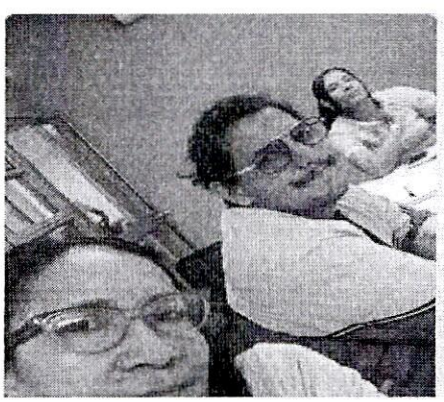
CONTRATO: 1.360.17.13-5369 **FECHA:** 24 de Marzo del 2025
CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.
DEPENDENCIA: Secretaria de Infraestructura
CONTRATISTA: CIRILA SANCHEZ OROBIO
IDENTIFICACION CONTRATISTA: 66.738.894 de Buenaventura-Valle
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006089 del 3 de Marzo del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600080670 del 28 de Marzo del 2025
PLAZO: Hasta el 31 de Mayo el 2025
INICIO: Marzo 28 del 2025
SUPERVISORA: ALFREDO BAYARDO ALMEIDA GARCIA

16) Asistí a reunión programada por la Dirección Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para establecer ajustes al objeto y actividades a desarrollar por parte del ejecutor dentro del estudio previo del convenio tripartito que se celebrará entre La gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía del Distrito Especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle.



17) Asistí al Taller de Innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria – Cali programado por la Subdirección Técnica Jurídica de la Secretaria de infraestructura del Departamento del Valle del Cuca.



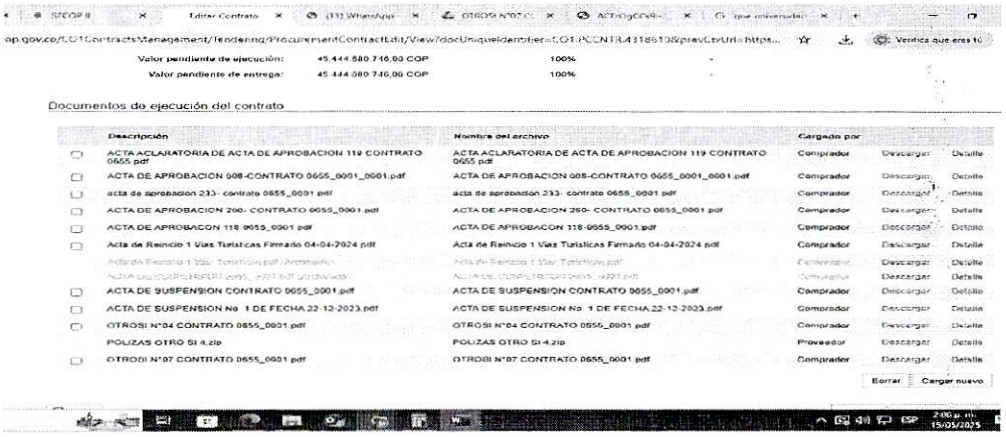






18) Asistí como apoyo jurídico a la convocatoria realizada por la Dirección Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca, para tratar y finiquitar ajustes de presupuesto del convenio tripartito a celebrar entre le Departamento del Valle del Cauca, Distrito Especial de Buenaventura y la Fundación Universidad del Valle del Cauca.

19) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del Otrosí 7 al contrato de obraNo.0655-vias turísticas



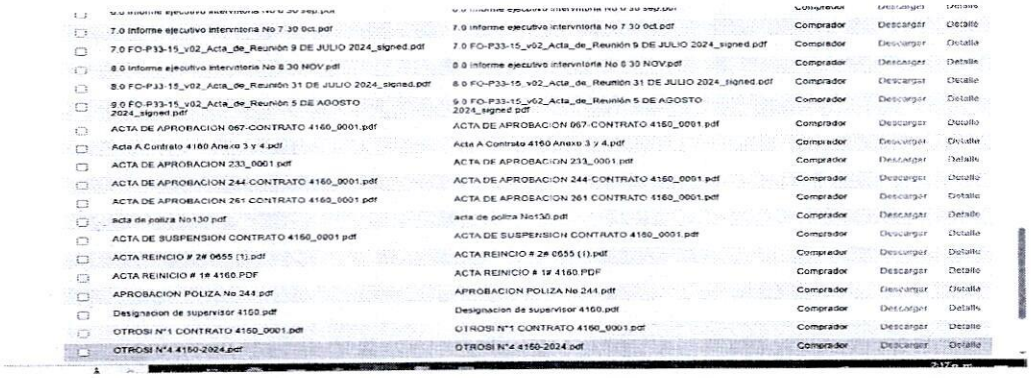
Valor pendiente de ejecución: 45.444.680.746,00 COP 100%
Valor pendiente de entrega: 45.444.680.746,00 COP 100%

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA ACLARATORIA DE ACTA DE APROBACION 119 CONTRATO 0655.pdf	ACTA ACLARATORIA DE ACTA DE APROBACION 119 CONTRATO 0655.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE APROBACION 008-CONTRATO 0655_0001_0001.pdf	ACTA DE APROBACION 008-CONTRATO 0655_0001_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
acta de aprobacion 233- contrato 0655_0001.pdf	acta de aprobacion 233- contrato 0655_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE APROBACION 260- CONTRATO 0655_0001.pdf	ACTA DE APROBACION 260- CONTRATO 0655_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE APROBACON 118 0655_0001.pdf	ACTA DE APROBACON 118-0655_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Acta de Reinicio 1 Vias Turisticas Firmado 04-04-2024.pdf	Acta de Reinicio 1 Vias Turisticas Firmado 04-04-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE SUSPENSION CONTRATO 0655_0001.pdf	ACTA DE SUSPENSION CONTRATO 0655_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ACTA DE SUSPENSION No 1 DE FECHA 22-12-2023.pdf	ACTA DE SUSPENSION No 1 DE FECHA 22-12-2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
OTROSI N°04 CONTRATO 0655_0001.pdf	OTROSI N°04 CONTRATO 0655_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
POLIZAS OTRO SI 4.zip	POLIZAS OTRO SI 4.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
OTROSI N°07 CONTRATO 0655_0001.pdf	OTROSI N°07 CONTRATO 0655_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

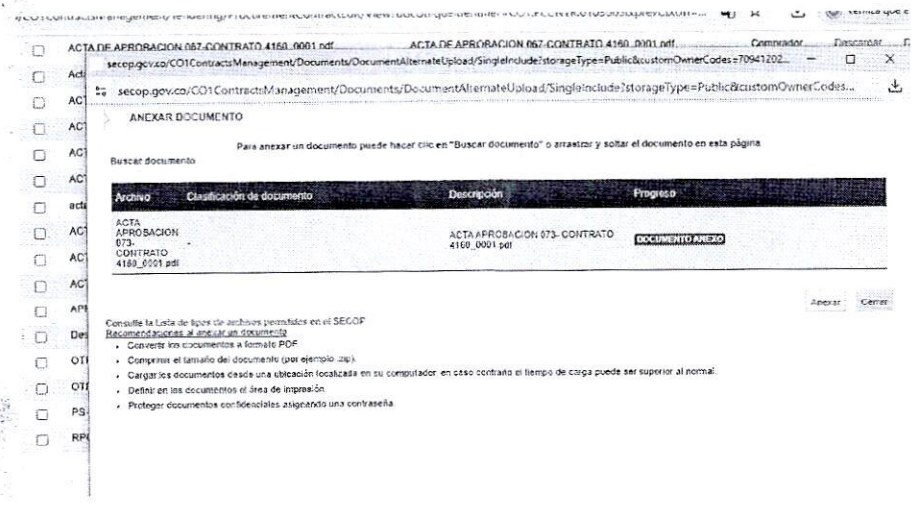
20) Brindé apoyo jurídico en la elaboración del Otrosí 6 al contrato de interventoría No.4160



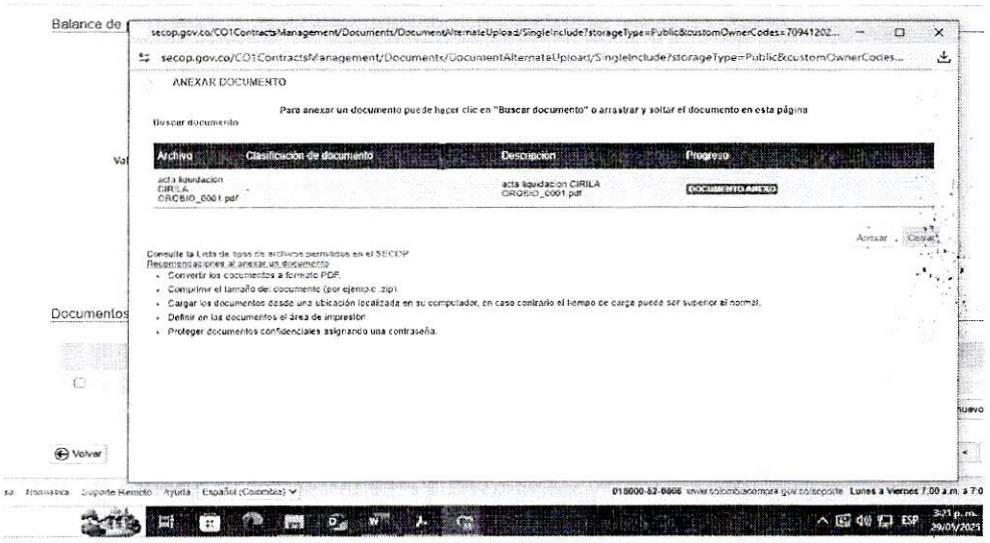
21) Brindé apoyo juridico en el cargue de acta de aporbación de poliza contrato 0655 en la platafirma SECOP II



22) Brindé apoyo en el cargue de l acta de aprobación contrato 4160 del 2025, en la plataforma SECOP II



23) Brindé apoyo en la publicación y cargue del acta de liquidación de la señora CIRILA OROBIO, contrato 5569, en la plataforma SCOP II



24) Brindé apoyo en el cargue SECOP II del acta de supervisión municipio de Ulloa



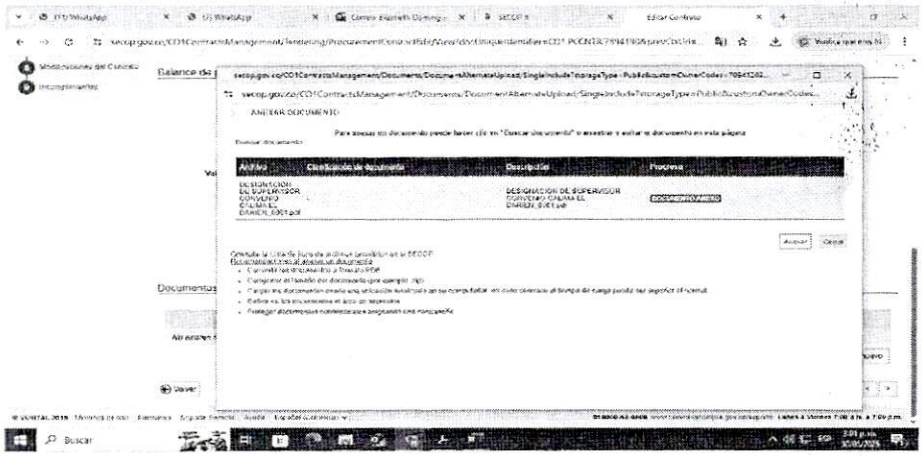
25) Brindé apoyo en el cargue SECOP II del acta de supervisión municipio de Alcalá



26) Brindé apoyo en el cargue SECOP II del acta de supervisión municipio de Obando Valle



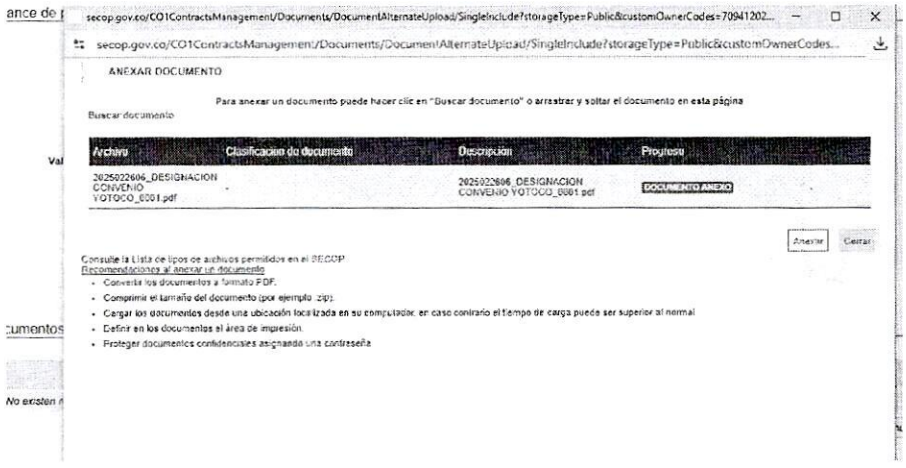
27) Brindé apoyo en el cargue SECOP II del acta de supervisión municipio de Calima-Darien



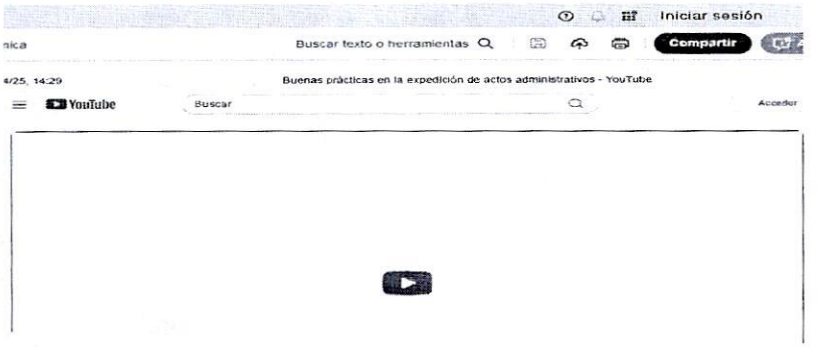
28) Brindé apoyo en el cargue SECOP II del acta de supervisión municipio de Roldanillo



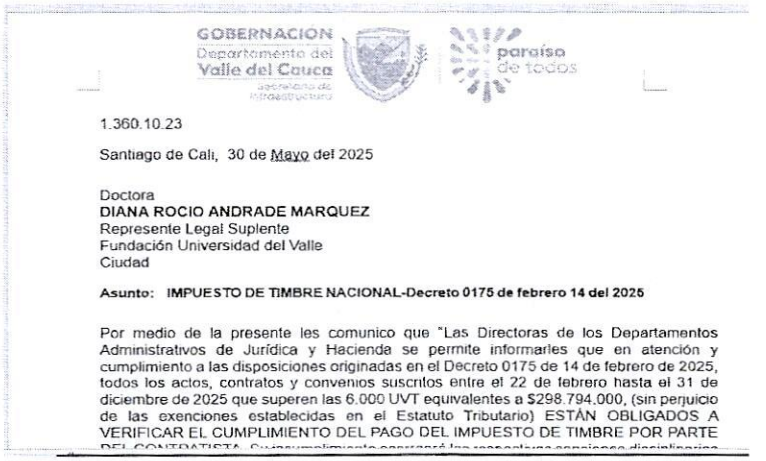
29) La contratista brindo apoyo en el cargue SECOP II del acta de supervisión municipio de Yotoco



30 Recibí capacitación virtual de las buenas prácticas en la ejecución delos actos administrativos



31) Brindé apoyo en la elaboración del oficio dirigido a la Fundación Universidad del Valle, el cual relacion el pago de IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL-Decreto 0175 de febrero 14 del 2025



GOBERNACION
Departamento del Valle del Cauca
paraíso de todos

1.360.10.23

Santiago de Cali, 30 de Mayo del 2025

Doctora
DIANA ROCIO ANDRADE MARQUEZ
Represente Legal Suplente
Fundación Universidad del Valle
Ciudad

Asunto: IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL-Decreto 0175 de febrero 14 del 2025

Por medio de la presente les comunico que "Las Directoras de los Departamentos Administrativos de Jurídica y Hacienda se permite informarles que en atención y cumplimiento a las disposiciones originadas en el Decreto 0175 de 14 de febrero de 2025, todos los actos, contratos y convenios suscritos entre el 22 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025 que superen las 6.000 UVT equivalentes a $298.794.000, (sin perjuicio de las exenciones establecidas en el Estatuto Tributario) ESTÁN OBLIGADOS A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO DE TIMBRE POR PARTE

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$46.200.000
Valor ejecutado:	$46.200.000
Valor no ejecutado:	$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$46.200.000
Anticipo:	$ 0
Amortización anticipo:	$ 0
Pago anticipado:	$ 0
Pagos parciales:	$46.200.000
Interés moratorio:	$ 0
Total, pagado:	$46.200.000
Saldo a favor de El Contratista:	$ 0
Saldo a favor de El Departamento:	$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, la firman en la ciudad de Santiago de Cali a los treinta (30) dias mes de Junio del 2025

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

JULIANA ALVAREZ ORDOÑEZ
CC.No.31.580.036 de Cali
SUPERVISORA

ELIZABETH DOMINGUEZ TORRES
C.C.No. 31.921.197 de Cali
CONTRATISTA

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
FirMa:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019